



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/49/304  
9 de agosto de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

---

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Tema 103 del programa provisional\*

### CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 8 de agosto de 1994 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de la Federación  
de Rusia ante las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución 48/155 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, tengo el honor de transmitir el texto del llamamiento del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, A. V. Kozyrev, a los ministros de relaciones exteriores de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y a los dirigentes de las organizaciones internacionales en relación con la aprobación de la Ley de la nacionalidad de la República de Letonia (véase el anexo).

Le agradeceré que haga distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 103 del programa provisional.

(Firmado) Y. VORONTSOV

---

\* A/49/150.

ANEXO

Llamamiento del Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia a los ministros de relaciones exteriores de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y a los dirigentes de las organizaciones internacionales en relación con la aprobación de la Ley de la nacionalidad de la República de Letonia

El 22 de julio el parlamento de Letonia aprobó la Ley de la nacionalidad de la República de Letonia. Las insignificantes enmiendas introducidas en el texto de la Ley no modifican su esencia francamente discriminatoria, que dirige sus dardos contra un tercio de la población letona, de la cual más de medio millón de personas son rusos por nacionalidad.

Ciñéndose a la idea carente de realismo de crear un Estado monocomunal en aras de la "salvación de la inmolada nación letona", los parlamentarios letones, que en virtud de la discriminatoria legislación vigente en el país representan a una parte limitada de la población permanente de éste, en esencia hacen realidad la idea de un nacionalismo agresivo, condenado inequívocamente por la comunidad internacional. Han hecho caso omiso a sabiendas de los llamamientos del Presidente, la Asamblea Federal y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, al igual que de los llamamientos y las recomendaciones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Consejo de Europa y la Unión Europea, así como de dirigentes de los Estados de Europa y América.

Ha obrado inexorablemente la regla según la cual una ilegalidad engendra otra. Habiéndose arrogado arbitrariamente el derecho de hablar sólo en nombre de la población autóctona del país y rehusándose cínicamente a proteger los derechos de los demás habitantes, los denominados no autóctonos, las autoridades letonas una vez más intentan inducir a error a la opinión pública mundial, presentando la cuestión como si no estuvieran ocurriendo violaciones de los derechos humanos en Letonia. En estas circunstancias no hace más que aumentar la grave preocupación de la parte rusa y de las instituciones y organizaciones internacionales protectoras de los derechos humanos por la manifiesta discriminación y el verdadero atentado a los derechos, la dignidad y los intereses de los rusos en Letonia.

Apenas cabe considerarse normal una situación en que a ex combatientes entrados en años, que se han quedado a vivir en Letonia y cuentan con adquirir la ciudadanía de un país que en modo alguno les es extraño, se les proponga esperar su turno para rendir examen para el derecho de obtener la ciudadanía hasta el año 2003, y en que se les ordene esperar uno a dos años menos a quienes siendo aún niños llegaron a establecerse con sus padres en Letonia. Y todo esto bajo la amenaza de una deportación, a la cual no cesan de referirse los nacionalistas radicales.

No podemos compartir la "profunda satisfacción" por dicho cinismo que expresan ciertas personalidades occidentales, que se han apresurado a felicitar a los legisladores letones por su "ingreso a la vía europea de creación de la sociedad".

Las circunstancias de la aprobación de la Ley de la nacionalidad de la República de Letonia son una demostración palpable de cómo la inconsecuencia y la aplicación de distintos raseros en la esfera de los derechos humanos instigan los apetitos de los nacionalistas bálticos y los libran al desenfreno.

En Rusia se experimenta desazón por el destino de nuestros compatriotas en el territorio de la vecina Letonia. El nuevo intento de la propia reafirmación de los nacionalistas letones a costa de quienes han vivido y trabajado hombro con hombro con los letones y cuya única "culpa" estriba en tener otra nacionalidad, no es sino un golpe al aparato estatal letón recientemente restablecido. Es evidente el peligro que revisten actos de dicha índole. Una política tal no puede acarrear más que desdichas al propio pueblo y a los pueblos vecinos.

Rusia no está dispuesta en modo alguno a dictar su voluntad a los Estados vecinos del Báltico. Estamos abiertos a un diálogo constructivo sobre los problemas pendientes en las relaciones con estos países.

La parte rusa continúa insistiendo en forma consecuente en que el derecho a la obtención de la ciudadanía de la República de Letonia debe concederse a todos sus residentes permanentes sobre la base de su libre elección. Sólo una solución de dicha índole respondería cabalmente al espíritu y la letra de los principios modernos en la esfera de los derechos humanos y a los anhelos de aquéllos que han unido su vida y su destino a Letonia.

Al expresar nuestro apoyo moral a todos los rusos que habitan en Letonia, reafirmamos la decisión de proteger a nuestros compatriotas, sus intereses, su honor y su dignidad por todos los medios admitidos por el derecho internacional.

Rusia está cumpliendo de buena fe las obligaciones que ha contraído en relación con la salida de las tropas del territorio de la República de Letonia. De esta forma se está resolviendo el problema que a muchos parecía el principal y que al parecer no es el único en nuestras relaciones con este país.

Por la forma en que reaccionen otros Estados y las organizaciones internacionales ante la arbitrariedad en Letonia se podrá juzgar la sinceridad y la carencia de doblez de su enfoque a los problemas de la garantía de los derechos humanos.

-----